

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA ALMIRANTE LUIS GOMEZ CARREÑO

2015 -2019



Actualizado octubre 2017.

Nombre del establecimiento: **"ESCUELA ALMIRANTE LUIS GÓMEZ CARREÑO"**.

Dirección: Calle 6 sur 4041, tercer sector Gómez Carreño.

Comuna: Viña del Mar.

Provincia: Valparaíso.

Región: V Región.

Teléfono: 32 -2393568 - 962463552 .

Rol base de datos: 1688-8

Dependencia: Municipal.

Área: Corporación Municipal.

Nivel de Enseñanza: Pre básica - Básica.

Matrícula: 324 estudiantes.

PRESENTACIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Almirante Luis Gómez Carreño, es un plan de desarrollo administrativo y pedagógico, formulado y Actualizado anualmente, cuyo propósito fundamental es el de mejorar los estándares de calidad de los aprendizajes. Este es un instrumento de gestión y planificación que ayuda a orientar, conducir y definir la vida institucional instrumento que permite plasmar la propuesta educativa y sellos institucionales del establecimiento, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. Dar claridad sobre los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar para mejorar la calidad de los aprendizajes, partiendo desde una realidad y perspectiva de constante cambio, acordes a los tiempos.

A través de un sentido de inclusión y participación comprometida con la educación de nuestros estudiantes, se reforzarán los ámbitos que evidencian logros positivos y se generarán estrategias para superar aspectos deficitarios, considerándolos como potenciales oportunidades de mejora continua.

Por este motivo, la Escuela Almirante Luis Gómez Carreño, a través de variadas instancias de reflexión con todos los estamentos, ha logrado reformular este PEI, plasmando una misión, visión y sellos que reflejan y orientan el quehacer educativo y a las expectativas de los padres y apoderados. Basado principalmente en los sellos identitarios, concebido como una propuesta de desarrollo de habilidades artísticas, deportivas, medio ambientales y de habilidades sociales, cuyo propósito es promover el crecimiento integral de los educandos, y, por ende, del resto de la comunidad educativa.

Este Proyecto Educativo, es el referente que permite proyectar y programar las acciones, objetivos estratégicos en el Plan de mejoramiento, Reglamento Interno y manual de Convivencia, teniendo una sintonía que asegura una educación de calidad. Para ello se parte de la premisa de contar con un personal con las competencias necesarias en las labores educativas y con alto grado de compromiso y pertinencia, con apoderados dispuestos a entregar un apoyo permanente a la labor educativa y con niños, niñas y jóvenes con deseo de superación constante. Además de seguir los lineamientos de la normativas del estado chileno en materia de educación, reforma Educacional y ley de inclusión.

El PEI será revisado anualmente en conjunto con toda la unidad educativa, con la finalidad de adaptarlo a los requerimientos y expectativas de la familia, padres y apoderados, a los resultados del establecimiento y a las nuevas políticas educacionales.

CONTEXTO

INTRODUCCIÓN.

La Escuela Almirante Luís Gómez Carreño, depende de la Corporación Municipal de Educación de Viña del Mar, se encuentra ubicada en el tercer sector de Gómez Carreño, en la calle 6 Sur, 4041, en el centro de la población Naval.

El 50 % de la matrícula vive en el sector de las casas fiscales, donde su padre es funcionario de la Armada, el otro porcentaje viven en sectores cercanos de Gómez Carreño. Por lo cual ha sido categorizada en el grupo socio económico de nivel medio, además de un índice de vulnerabilidad del 57,7 % y este año 2016 se logró obtener un 10% del desempeño difícil, el cual se había perdido en los últimos años.

El nivel socioeconómico de las familias de los estudiantes está en la categoría MEDIO, declarado en los cuestionario SIMCE por los padres y apoderados, eso significa que la mayoría de los apoderados tienen entre 12 y 13 años de escolaridad, en el caso de la madre, y del padre entre 11 y 12 años, con un ingreso del hogar que varía entre \$410.000 y \$690.000.

El lugar donde se ubica la escuela, es un sector que no presenta situaciones de riesgo para los estudiantes, posee buena conectividad hacia todos los sectores de Viña del Mar.

La escuela, actualmente cuenta con una matrícula de 324 alumnos de Pre kínder a 8° año Básico, desarrollando su quehacer educativo en doble jornada; jornada de mañana al Segundo Ciclo Básico y en jornada tarde a cursos de Pre básica y Primer Ciclo.

Con estamentos constituídos como el Consejo Escolar -Centro de Alumnos , Centro de Padres

INFORMACION INSTITUCIONAL

La Escuela Almirante Luis Gómez depende de la Corporación Municipal de Viña del Mar, posee las condiciones básicas para atender en doble jornada a los 324 estudiantes de Pre básica y Básica, autorizado según resolución 6970 del 1 de septiembre 1981.

La legislación vigente. LGE, Ley SEP, Estándares de Desempeño y aprendizaje

Con bases curriculares establecidos por el Ministerio de Educación, basados en :

NT1-NT2 bases curriculares de educación Parvularia

1° a 6° año básico

Asignaturas	Decreto Básico	Decreto programas de estudio	Decreto Plan de estudio	Decreto de evaluación
Lenguaje, matemática, historia, C. sociales, naturales, Inglés	N° 439/2012	N° 2960/2012	N° 2960/2012	511
Visuales, Música Ed. Física y Salud, tecnología y orientación	N° 433/2012	N° 2960/2012	N° 2960/2012	511

7°-8° año

Asignaturas	Decreto Básico	Decreto programas de estudio	Decreto Plan de estudio	Decreto de evaluación
Lenguaje, matemática, historia, C. sociales, naturales, Inglés	N° 256/2009	N° 1363/2011	N°1363/2011	511
Visuales, Música Ed. Física y Salud, tecnología y orientación	N° 240/1999	N° 481/2000 N° 92/2002	N° 1363/2011	511

-Marco de la Buena Enseñanza

-Marco de la Buena Dirección

- Perfiles de Competencias

- Estándar de desempeño

- Plan de Mejoramiento educativo

- Reglamento de Evaluación

- Manual de Convivencia.

El trabajo curricular se ve fortalecido con :

-El trabajo técnico pedagógico liderado por la dirección y jefe de UTP, con el objetivo de apoyar y mejorar las prácticas docentes para el logro de los aprendizajes.

-El Plan de Mejoramiento educativo, que establecen objetivos y lineamientos en el ámbito del mejoramiento pedagógico.

-La asignación de desempeño colectivo para fortalecer el trabajo técnico pedagógico de los equipos directivos.

-El programa de integración que atiende a 74 estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes de kínder a 8° año básico y actividades complementarias como el refuerzo educativo. Además de talleres extraescolares, que son el sello que caracteriza a nuestro establecimiento, desarrollando habilidades en el ámbito artístico, deportivo, ambiental y social.

-El departamento de Orientación que apoya a los estudiantes en riesgo de deserción, con dificultades sociales y de disciplina.

-El departamento de Inspectoría, con dos inspectores generales, que apoyan y monitorean el buen funcionamiento del establecimiento y de la disciplina de los estudiantes.

-Los Asistentes de la Educación, 5 paraprofesionales, que cumplen funciones administrativas, encargada del CRA, cuidado y orden de la disciplina, apoyo en la labor pedagógica.

-Cinco asistentes de educación de servicios menores que apoyan con el cuidado y limpieza de la escuela.

-La dotación de 19 docente, desde Pre kínder a 8° año básico.

-Equipo PIE (4 educadores diferenciales, una psicóloga, un fonoaudiólogo y un terapeuta.

RESULTADOS EDUCATIVOS

CATEGORIA DE DESEMPEÑO MEDIO BAJO

SIMCE 2° BÁSICO

PRUEBA	2012	2013	2014	2015
C. LECTURA	235	253	223	253

SIMCE 4° BÁSICO

PRUEBA	2012	2013	2014	2015	2016
C. LECTURA	240	258	269	250	258
MATEMATICAS	238	246	263	237	249

SIMCE 6° AÑO BASICO

PRUEBA	2012	2013	2014	2015
C. LECTURA	----	230	216	234

SIMCE 8° AÑO BASICO

PRUEBA	2011	2013	2014	2015
C. LECTURA	236	253	238	199
MATEMATICA	241	244	252	229
CS NATURALES	248	267	----	229

METAS RESULTADOS EDUCATIVOS 4° año según PME

asignatura	tendencia	2014					2018				
		N° estudiante	Puntaje promedio	Nivel logro inicial	Nivel Intermedi	Nivel Avanzado	N° estudiante	puntaje promedio	Nivel logro inicial	Nivel Intermedi	Nivel Avanzado
Lenguaje	Fluctuante	26	269	33.3	33.3	33.3	37	281	30.0	35.0	35.0
matemáticas	Fluctuante	26	263	32.0	32.0	24.0	37	275	30.0	45.0	25.0
C. Sociales	Fluctuante	26	241	44.0	44.0	4.0	37	253	20.0	60.0	20.0
C Naturales	Fluctuante	*	*	*	*	*	37	250	32.0	34.0	34.0

OTROS INDICADORES

Resultados de Indicadores de desarrollo personal y social 4° básico 2015 -2016

Indicador	Dimensiones	Dimensiones	2015	2016
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica	Motivación escolar	72	75
Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto	Ambiente organizado, Ambiente seguro.	72	80
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia	Participación y Vida democrática	71	82
Hábitos de vida saludable	Hábitos de autocuidado	Hábitos alimenticios y Hábitos de vida activa	66	70

Resultados de Indicadores de desarrollo personal y social 6° básico 2015

Indicador	Dimensiones	Dimensiones	2015
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica	Motivación escolar	76
Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto	Ambiente organizado, Ambiente seguro.	81
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia	Participación y Vida democrática	79
Hábitos de vida saludable	Hábitos de autocuidado	Hábitos alimenticios y Hábitos de vida activa	70

METAS EFICIENCIA INTERNA

META RETIRO

Curso	Tendencia	Año escolar 2014	Meta 2016
NT1	BAJA	--	0.0
NT2	BAJA	--	0.0
1°	BAJA	0.0 %	0.0
2°	BAJA	0.0 %	0.0
3°	BAJA	0.0 %	0.0
4°	BAJA	0.0 %	0.0
5°	FLUCTUANTE	0.0 %	0.0
6°	FLUCTUANTE	0.0 %	0.0
7°	FLUCTUANTE	2,63 %	1.0
8°	FLUCTUANTE	4,69 %	1.0

META REPITENCIA

Curso	Tendencia	Año escolar 2014	Meta 2016
NT1	FLUCTUANTE	0.0	
NT2	FLUCTUANTE	0.0	
1°	FLUCTUANTE	4.44%	3.0
2°	FLUCTUANTE	8.82%	3.0
3°	FLUCTUANTE	8.0%	4.0
4°	FLUCTUANTE	3.7%	3.0
5°	FLUCTUANTE	4.55%	0.0
6°	FLUCTUANTE	4.88%	1.0
7°	FLUCTUANTE	0.0 %	0.0
8°	FLUCTUANTE	1.56%	0.0

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de la escuela data de 50 años, por lo cual en estos dos últimos años se han realizado mejoramiento en los baños de los alumnos, cielos de las salas de clases, la sala de computación, sala de los profesionales PIE, pintura del patio techado, pre escolar y frontis de la escuela.

Para el trabajo pedagógico se cuenta con espacios educativos y de necesidad, como el CRA, sala de computación, ciencias, PIE, sala de profesores, comedor para los alumnos y funcionarios, además de implementación tecnológica suficiente para las clases.

ESPACIOS EDUCATIVOS	ESTADO	DEFICIENCIA
Sala 1 - 4	Buen estado, con pintura, cielo renovado.	Reparación de pisos
Sala 5 -7	Buen estado, con pintura, cielo renovado.	Reparación de pisos
Sala Pre básica – 1° año	Buen estado, con pintura, cielo renovado.	Reparación de pisos
Sala computación	Mal Estado	Reparación cielos, pisos, pintura
Sala CRA	Buen estado, con pintura, cielo	Reparación pisos
Sala PIE	Mal estado.	Reparación cielos, pisos, pintura
Sector Inspectoría	Buen estado	Sistema Eléctrico
Sector oficinas Dirección	Regular estado	Pintura, pisos, sistema eléctrico
Comedor alumnos	Buen estado	Pintura Pisos
Sala Profesores	Buen estado	Pisos.
Baños alumnos	Excelente estado	Revitalización
Baños Pre básica	Excelente estado	-----
Baños funcionarios	Mal estado	Renovación completa

RESEÑA HISTORICA

El 5 de Mayo de 1966, inició sus actividades la escuela 201, siendo su personal: el Director don Gonzalo Sotomayor García y nueve jóvenes profesores: Marta Díaz, Luisa Reyes, Camilo Henríquez, Juan Basualto, Sabina Miranda, Magdalena Figueroa, Alicia González, Catalina Santelices y Berta Patroni.

El nombre actual de la escuela fue otorgado por el decreto ley Nº 107 del 24 de enero de 1975 por el Ministerio de Educación, pasando a llamarse oficialmente Escuela "Almirante Luis Gómez Carreño".

Durante años la escuela contó con una matrícula de alrededor de 1250 alumnos conformando 32 cursos, con gran presencia de parte de los padres, habitantes de una población notoriamente relacionada con las F.F.A.A. por esta razón la escuela posee el nombre de uno de sus integrantes "Almirante Luis Gómez Carreño", personaje importante en la historia naval de nuestra región.

Durante la dirección de la señora Juanita Ibaceta, se escribió el Himno, vigente aún, siendo ella su autora.

Dentro de los hitos más importantes de la historia de la escuela son:

- Recibir el reconocimiento de excelencia académica del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), en los bienios 2000/2001- 2004/2005 - 2006/2007 y 2008-2009.
- La introducción de la educación tecnológica, habilitándose un aula de educación tecnológica española y la capacitación con una Pasantía al extranjero de la docente que se haría cargo de esta sala. El aula se inauguró el 9 de Agosto de 1993, siendo su profesora encargada, la señora Sandra Chávez.
- La incorporación del recurso tecnológico con la implementación de un sistema informático propio, con actualización permanente; siendo hasta hoy una fortaleza de la escuela, en cuanto permite la mantención de una completa base de datos, registro de información académica y socio-económica de los estudiantes y sus familias; además de un equipamiento de computadores, impresoras en oficinas y otras dependencias.
- Utilización de la computación como recurso educativo con los alumnos, logrando el equipamiento del Laboratorio de computación en el año 1998, siendo sus primeros docentes el señor Eugenio Donoso y la señora Ana Bermudes. Estos equipos se han ido aumentando en la medida de la incorporación de nuevos recursos a través de la Ley Sep y proyectos Ministeriales.
- Profesionales distinguidos en el año 2000 con becas a pasantías en el extranjero (Europa y América) y en el 2010, 3 docentes con Excelencia Pedagógica y 2 que pertenecen a la red "Maestros de Maestros".

- La escuela firma Convenio de participación en la Ley de Subvención Escolar preferencial (SEP), con lo que llegan aportes ministeriales que son usados principalmente en la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; significando esto la incorporación de un Equipo multidisciplinario con profesionales de apoyo a la labor educativa, la capacitación docente en Métodos de enseñanza, la compra de nuevos equipos tecnológicos y materiales educativos para los estudiantes y el inicio de diferentes actividades extra programáticas; entre otras innovaciones que se introducen al proceso de enseñanza-aprendizaje de la escuela.
- En el marco de la Ley SEP impulsada por el Ministerio de Educación con el propósito de mejorar la calidad de la educación ofreciendo igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas del país, y desde el año 2008, la escuela fue clasificada en categoría de “Autónoma”: por haber mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos en las pruebas SIMCE, esta clasificación será revisada al menos cada cuatro años por el Ministerio de Educación.
- En el marco de la misma ley a partir del año 2008 se comienza a implementar el Plan de mejoramiento Educativo con el objetivo de mejorar la gestión institucional y los aprendizajes de las y los estudiantes, en particular aquellos alumnos identificados como prioritarios y los de bajo rendimiento académico; actualmente se desarrolla el segundo convenio de este plan con énfasis en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática y mejoramiento de las practicas docentes.
 - Con la Ley SEP y sus recursos se pudo incorporar al establecimiento un departamento de orientación con funcionarios idóneos que han trabajado con los estudiantes en riesgo de deserción y con dificultades de disciplina.
 - Un equipo PIE desde el año 2012, con profesionales que apoyan la labor pedagógica y atienden a los estudiantes con necesidades educativas.
 - Profesionales de la educación que actualmente se han distinguido en la evaluación docente con resultados de competente y destacado.
 - Incorporación del idioma ingles de 1° a 8° año básico.

SINTESIS HISTÓRICA DE DIRECTORES

AÑOS	NOMBRE	CALIDAD DEL CARGO
	Víctor Jara Covarrubias	
1972-1974	Julio Díaz Silva	
1975-1978	Juanita Ibaceta Díaz	Titular
1978-1983	Orlando Escobar Herrera	Titular
1984-1996	Ramón Gutiérrez	Titular
1997 (Marzo-Agosto)	Hernán Soto Mendoza	Subrogante
1997 (Sept.) 1999 (Agosto)	Víctor Abarca Alcoholado	Subrogante
1999 (Sep)- 2008 (Abril)	Ramón Gutiérrez Valdés	Titular
2008 -2014	Soledad Reinoso López	Titular por Concurso
20014	Carolina Aceituno Vicenio	Titular por concurso Alta dirección Publica

A partir del año 2014 asume como directora de alta dirección pública, la Sra. Carolina Aceituno Vicencio, quien inicia el proceso de reformulación de la cultura organizacional del establecimiento, conformando así un equipo directivo de gestión, con participación de un inspector general, jefe de UTP, departamento de orientación y del programa de Integración, que compartieran esta visión con foco en lo pedagógico, en las prácticas docentes, en el restablecimiento de la identidad de la escuela y en el liderazgo distribuido. Es así que se han realizado acciones como Reformulación de reglamentos, como el de evaluación, reglamento interno, elaboración con los funcionarios de perfiles con funciones y roles, entrega de agendas, cambio de uniforme escolar, mejoramiento de infraestructura en baños de los alumnos y salas de clases. Se realiza el análisis, reflexión reformulación del PEI, estableciendo los sellos plasmándolos en una nueva visión y misión del establecimiento, donde el desarrollo de habilidades deportivas, artísticas, medio ambientales y sociales la hacen diferente de otros establecimientos del lugar.

Se trabaja en un cambio de cultura escolar, en donde el trabajo debe ser eficiente, eficaz y responsable, donde el foco principal de la escuela son los estudiantes y que ellos obtengan aprendizajes de calidad. Para ellos se instaló un proceso de monitoreo, seguimiento de los aprendizajes, la instalación de la reflexión y mejoramiento de prácticas docentes, evaluación de la gestión institucional, la entrega de Cuenta Pública de la gestión anual.

Desde el año 1998 la matrícula de la escuela ha disminuido en forma progresiva, esto se debe principalmente a un gran número de establecimientos particulares subvencionados ubicado en el sector, en el marco de los nuevos contextos de la educación municipalizada, afortunadamente en los últimos años se ha mantenido entre los 300 y 350 alumnos.

SINTESIS ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

La Escuela Almirante Luís Gómez Carreño, depende de la Corporación Municipal de Educación de Viña del Mar, se encuentra ubicada en el tercer sector de Gómez Carreño, en la calle 6 Sur, 4041, en el centro de la población Naval, cercana a locales comerciales, a una plaza con juegos infantiles, a una cancha deportiva implementada por la Coca Cola. La escuela cuenta con buena conectividad y transporte público hacia distintos lugares de Viña del Mar.

La Escuela es una de las instituciones que nació con la comunidad de Gómez Carreño, por ello sus 50 años de vida, siendo rodeada a través de los años por proyectos inmobiliarios y otros establecimientos educacionales municipales y particular subvencionados, los cuales han impedido el aumento de la matrícula.

La gran mayoría de la matrícula son familias en donde el jefe de hogar pertenece a la fuerzas Armadas, con un nivel de enseñanza básica y media completa y otro segmento pertenece a familias con trabajo estable pero con disfuncionalidad en las responsabilidades parentales.

IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

En las actividades de reflexión de nuestro PEI, se llegó a establecer los siguientes sellos educativos, que nos hacen ser distintos de otros establecimientos del sector.

1.- Una Escuela que desarrolla en los alumnos habilidades, artísticas, deportivas, medio ambientales y habilidades sociales, a través de los talleres extraescolares.

-Taller Medio Ambiente 1°-2° ciclo básico.

-Taller Danza 1°-2° ciclo básico.

-Taller Instrumental 1°-2° ciclo básico.

-Taller Deportivos 1°-2° ciclo básico.

-Natación 3°-4° año básico.

-Manualidades 2° ciclo básico.

-Robótica 2° ciclo básico.

2.- Una Escuela inclusiva, donde no se discrimina, ni selecciona a los estudiantes, entregando apoyo pedagógico a través del Programa de integración y apoyo en el ámbito psicosocial.

3.-Un cuerpo docente y de asistentes de excelencia comprometidos con la labor de la escuela y el objetivo principal que todos los alumnos aprendan y se desarrollen integralmente.

VISIÓN

Nuestra Escuela se proyecta como un Establecimiento Educativo Pluralista, Inclusivo y Multicultural que promueve, la conciencia social y compromiso con el Medio Ambiente; Espíritu y Práctica deportiva; y la sensibilidad artística, desarrollando e implementando estrategias, en conjunto con toda la comunidad Educativa, que conduzca, a nuestros alumnos y alumnas, a una inserción eficaz en la sociedad, con una mirada constructiva y una sólida base valórica.

MISION

Somos una institución Educativa Municipal, inserta en la comunidad escolar del sector de Gómez Carreño, de la ciudad de Viña del Mar, que atiende a niños de diversas características.

Somos una Escuela Inclusiva e Integradora y de excelencia académica, que busca desarrollar en los alumnos y alumnas Habilidades Artísticas, Medio Ambientales y Deportivas, a través de talleres Extraescolares con profesores con formación especializada y comprometidos, en un clima de buena convivencia y con la participación de toda la comunidad Educativa.

Nos comprometemos a brindar una Educación Integral, Solidaria, Participativa e Innovadora con el apoyo del Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación, profesionales de apoyo, con altas expectativas Académicas y Sociales de nuestros Estudiantes.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos.

- Currículum centrado en la persona

El enfoque del establecimiento centra a los y las estudiantes como parte fundamental de la implementación del currículum nacional, tomando en consideración el entorno sociocultural en el cual se encuentran inmersos.

- Logro de los Aprendizajes

El establecimiento promueve en sus actividades e instancias de reflexión pedagógica, la retroalimentación y autoevaluación de las prácticas docentes, con el objetivo de desarrollar habilidades meta cognitivas, aprendizajes significativos en los estudiantes y un trabajo de excelencia de los docentes.

- Responsabilidad y compromiso

La Escuela tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, los cuales están asociados a la responsabilidad que deben lograr en sus actividades académicas y extraescolares.

- Desarrollo personal

Entregar las herramientas necesarias para contribuir al desarrollo integral de los y las estudiantes a través de los talleres extraescolar, que le permita desarrollar habilidades artísticas, deportivas, medio ambientales y habilidades sociales.

- Convivencia

El enfoque del establecimiento promueve una sana convivencia escolar de todos los integrantes de la comunidad escolar, basada en el respeto, la solidaridad, la tolerancia normas definidas y conocidas a través del reglamento de convivencia escolar.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas.

En la formación de los alumnos y alumnas fortaleceremos los Valores que propicien y posibiliten un clima adecuado de convivencia para así poder lograr la calidad educativa, privilegiando una educación integral de la persona en todas sus dimensiones humanas y espirituales.

El trabajo de valores se desarrollará mediante una planificación articulada entre: Equipo Directivo, Inspectoría General, Departamento de Psico-orientación, Asistentes de la educación, Profesores Jefes, Profesores de los diferentes niveles educativos, Profesionales de Apoyo y Padres y Apoderados.

Se dará énfasis al desarrollo de valores de:

RESPECTO: Las alumnas y los alumnos, asumirán las normas de convivencia escolar, declaradas en el Manual de Convivencia, comprendiendo el sentido de las mismas, y se desenvolverán en un clima que privilegie la amabilidad, trato deferente y tolerante a la diversidad. Desarrollando en ellos/as actitudes de: Tolerancia- Escucha activa- Empatía- Buenos modales- Cortesía- Autoestima

RESPONSABILIDAD: La alumna y el alumno, será responsable consigo mismo, con sus deberes escolares, familiares, sociales, cuidando su escuela, la naturaleza y el medio ambiente. Desarrollando en ellos/ellas actitudes de: Puntualidad-Cumplimiento de tareas- Hábitos (orden, organización, limpieza, entre otros)- Cuidado de sus pertenencias y del entorno- Autocuidado- Compromiso- Sentido de Equipo

TOLERANCIA: La alumna y el alumno serán capaces de respetar ideas, creencias o prácticas de los demás. Se trata de una actitud de consideración hacia la divergencia, de una disposición de admitir en los demás una manera de ser distinta a la personal.

Desarrollando actitudes de: Solidaridad - Empatía - Respeto a la diversidad.

PERFILES Equipo Directivo:

Se comprende el liderazgo como “la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas”(Leithwood et al,2006).

DIRECTOR

PROPOSITO DEL CARGO

Al Director le corresponde establecer dirección, influir, administrar y coordinar el establecimiento municipal, conforme lo señala el artículo 10° del D.F.L. N° 2 de Educación de 2012, Ley General de Enseñanza: “Son deberes de los equipos docentes directivos liderar los establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, y cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen” .

Su función principal es liderar el proyecto educativo institucional y planes de mejoramiento educativo del establecimiento “Escuela Almirante Luis Gómez Carreño”, promoviendo y buscando la mejora para el aprendizaje de todos los estudiantes, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos por Corporación Municipal y el marco jurídico correspondiente.

La función principal del Director de un establecimiento educacional será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional y planes de mejoramiento educativo del establecimiento “Escuela Almirante Luis Gómez Carreño”, y que se vincula con el convenio de desempeño. De acuerdo al Marco Jurídico vigente, al Director le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. En lo pedagógico:

- Formular proyecto, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación; en coordinación con el Área de Educación de Corporación Municipal.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico – pedagógico, en específico reuniones de profesores, grupos profesionales de trabajo y acción docente en aula.
- Velar por una cultura de altas expectativas y ambiente laboral que fortalezca el aprendizaje.
- Generar y participar en instancias de retroalimentación formativa del trabajo docente.
- Definir y monitorear en coordinación con el Área de Educación de Corporación instancias de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.
- Asegurar que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- Generar, publicar y socializar evidencias de logros de estudiantes, de manera de fomentar las decisiones informadas.

2. En lo administrativo:

- Organizar y supervisar horarios y responsabilidades del trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.
- Proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados.

- Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto docente como asistente de la educación.
- Designar y remover a quienes ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico del establecimiento educacional en consenso con el sostenedor.
- Ser consultado en la selección de los profesores cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento.
- Proponer al sostenedor, incrementos a las asignaciones salariales y asignaciones especiales para docentes.
- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.

3. En lo financiero:

- Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor.

Perfil Director (Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar.)

Construyendo e implementado una Visión Estratégica Compartida.	Prácticas
	Definen o revisan, en conjunto con su comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.
	Traducen los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.
	Difunden y explican los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.
	Promueven y modelan activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
	Desarrollan una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.
Desarrollando las capacidades profesionales	Desarrollan e implementan, en conjunto con su sostenedor, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes y asistentes de la educación.
	Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
	Reconocen y celebran los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento.
	Apoyan y demuestran consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución.
	Demuestran confianza en las capacidades de sus equipos y promueven el surgimiento de liderazgos al interior de comunidad educativa.
	Generan condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.
Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.
	Monitorean la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
	Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.
	Identifican las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño.
	Procuran que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento.
	Aseguran la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los

	estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.
	Identifican y difunden, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.
Gestionando la Convivencia y la participación de la comunidad escolar	Desarrollan e implementan una política que asegura una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.
	Modelan y promueven un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los profesores como de estos con los estudiantes en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.
	Implementan y monitorean normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.
	Generan oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.
	Anticipan conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.
	Desarrollan y mantienen relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.
Desarrollando y Gestionando el establecimiento escolar	Estructuran la institución, organizan sus procesos y definen roles y en función del proyecto educativo institucional y las prioridades de mejoramiento del establecimiento.
	Aseguran que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.
	Recolectan y analizan sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que les permitan tomar decisiones informadas y oportunas
	En conjunto con el sostenedor, aseguran la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y los gestionan eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas institucionales.
	Vinculan el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento así como del sistema escolar en su conjunto
	Informan y explican de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa.

Perfil Unidad Técnico Pedagógica.

Competencias Funcionales	Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
	Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
	Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
	Planificar y coordinar las actividades de su área.
	Administrar los recursos de su área en función del PEI.
	Coordinar y supervisar el trabajo académico
	Supervisar la implementación de los programas en el Aula
	Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula
Ámbito Curricular	Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
	Asegurar la implementación y adecuación de las bases curriculares.
	Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
	Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
	Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.
	Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con los bases curriculares y los criterios de cada uno los niveles

	Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.
	Confección junto a la Directora del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.
	Planificar junto al equipo de gestión los talleres y actividades extra escolar.
	Confección de horarios de profesores junto al director y equipo de gestión del establecimiento.
	Presidir junto a la dirección los consejos técnicos pedagógicos por niveles, cursos.
	Promover y liderar acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles
	Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.
	Promover entre los docentes altas expectativas en el logro de resultados de los/las alumnos/as.
Competencias Conductuales.	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
	Liderazgo.
	Responsabilidad.
	Negociar y resolver conflictos.
	Asertividad.
	Trabajo en equipo

Perfil Inspector General:

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

Competencias Funcionales.	Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
	Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
	Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
	Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
	Gestionar el personal asistente de la educación.
	Planificar y coordinar las actividades de su área.
	Coordinar en conjunto con el departamento psico - orientación y docentes jefes o de asignatura aspectos disciplinarios de la labor docente
	Administrar la disciplina del alumnado
	Estar atento a generación conflictos en patio, ingresos y zona de comedores, entre otros lugares del establecimiento e intervenir oportunamente.
	Asegurar la atención de los alumnos en sala de clases en inasistencia de docente
	Controlar aspectos de orden, presentación personal e higiene (por ejemplo uso correcto del uniforme)
	Avisar de comunicados en salas de clases
	Registro de alumnos atrasados
	Gestión de situaciones riesgosas (Control de riegos y manejo de accidentes)
	Lidera las simulaciones y situaciones reales de catástrofe, activa alarmas, promueve orden y tranquilidad en los desplazamientos.
	Colaborar en el ingreso y retiro de alumnos
	Anticipar la generación conflictos en patio, ingresos y zona de comedores, entre otros lugares del establecimiento, mediante la presencia y observación de los comportamientos y actitudes de los alumnos e intervenir oportunamente.
	Control de mantención periódicas de equipos.
	Control de uso y almacenaje de notebooks

Competencias Conductuales.	Compromiso ético-social.
	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
	Liderazgo.
	Responsabilidad.
	Relaciones interpersonales.
	Negociar y resolver conflictos.
	Asertividad.

Perfil de los docentes

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias.

Competencias Conductuales	Ser proactivo, con capacidad de liderazgo, de aplicar diversas estrategias para conocer la realidad de su curso.
	Innovador que se compromete con su propia formación, aplicando didácticas evaluativas, metacognitivas, tecnológicas que permita ejercer su práctica en coherencia con su desempeño
	Con altas expectativas, desarrolle autoestima positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda.
	Ser dinámico, motivando a los estudiantes a aprender de manera autónoma e inclusiva
	Responsable de su quehacer pedagógico, cumpliendo con la normativa.
	Motivador en actividades con padres y apoderados, integrándoles para desarrollar acciones en conjunto de acuerdo a sus intereses e ir en apoyo de sus hijos
	Formador que enseñe valores con su ejemplo.
	Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto con toda la comunidad.
	Trabajo en equipo y colaborativo
	Con buenas relaciones interpersonales
	Capaz de resolver conflictos
	Adaptación al cambio
Competencias Funcionales	Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
	Planificar la asignatura.
	Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
	Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje
	Realizar clases efectivas.
	Preparado para trabajar con la diversidad
	Poseer competencias didácticas
	Promover un clima de esfuerzo y perseverancia para realizar trabajos de calidad.
	Establecer normas de comportamiento que son conocidas y comprendidas para los alumnos.
	Utilizar recursos coherentes con las actividades de aprendizaje y facilitar que los alumnos dispongan de ellos en forma oportuna.
	Domino de los contenidos de las disciplinas que enseña
	Conocedor/a de estrategias de enseñanza para generar aprendizajes significativos.
	Conoce los estilos de aprendizaje de sus estudiantes.
	Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus estudiantes
	Conoce diversas estrategias y técnicas de evaluación acorde a la disciplina que enseña.

Perfil Asistente de la Educación, auxiliar de servicios menores

Contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo funciones de apoyo administrativo, de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con la familia y con redes de apoyo, necesarias para el buen funcionamiento de los establecimientos y la convivencia escolar.

ROL	FUNCION
Colaborador	Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
	Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
Auxilia	Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores
	Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
	Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
	Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos
	Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
	Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES (Características del ser)	
1.Proactividad	Demuestra iniciativa y colaboración en las tareas asignadas.
	Se mantiene atento e informado de posibles dificultades con el desarrollo de actividades planificadas, tomando acciones oportunas para evitarlas.
	Es propositivo, aporta ideas nuevas para su gestión y/o para mejorar la gestión de la Escuela en General.
	Se mantiene atento e informado de las necesidades de mantención y reparaciones del establecimiento, tomando acciones oportunas para resolverlas.
	Se anticipa a riesgos en el uso de la infraestructura e instalaciones, entregando información oportuna.
2.Trabajo en equipo	Está en comunicación fluida con sus pares a objeto de trabajar en conjunto y/o resolver tareas emergentes que no sean de su responsabilidad.
	Participa en las actividades del establecimiento.
	Es un aporte a la buena convivencia y clima laboral respetuoso.
	Colabora en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
	Colabora con otros auxiliares, cuando alguien lo requiere o hay ausencia de algún funcionario de su área.
	Ofrece o pide ayuda para cumplir a tiempo las tareas comprometidas.
3.Relaciones interpersonales	Trata en forma cordial a niños, niñas, padres, apoderados y a todo el personal del establecimiento.
	Es capaz de enfrentar problemas y dar solución oportuna a situaciones inherentes a su función.
4. Comunicación efectiva	Entrega información en forma oportuna, confiable y actualizada sobre el comportamiento de niños y niñas en el patio, o sobre situaciones de estudiantes o cursos.
	Informa oportunamente sobre necesidades de materiales o tareas de aseo en el establecimiento.
	Mantiene buena comunicación y convivencia entre dirección u otros estamentos.
5.Superación Profesional	Acoge observaciones y sugerencias de su jefatura directa

COMPETENCIAS TÉCNICAS (CARACTERÍSTICAS DEL SABER)	
1. Conocimientos en las áreas de función	Realiza aportes constructivos desde su rol, en situaciones no previstas en su función.
	Disposición para decidir y actuar adecuadamente ante emergencias que exijan respuesta rápida.
2. Eficiencia y calidad del trabajo	Realiza su función con prolijidad y adecuadamente.
	Cumple las instrucciones entregadas.
	Capacidad para organizar su tiempo en el trabajo.
	Utiliza y cuida de los recursos entregados para su función.
COMPETENCIAS FUNCIONALES (características del saber hacer)	
1. Ejecución de las tareas asignadas	Asume y realiza tareas asignadas propias de su cargo
	Realizar tareas de atención al público, en portería, otorgando la información adecuada.
	Cumple con turnos de limpieza de patios, portería, salas y otros de acuerdo a la distribución de funciones.
	Cumple con el horario de entrada, salida y permanencia en el establecimiento.

Perfil Asistente de la Educación Paradoctentes

Los Asistentes de la Educación son colaboradores administrativos y/o de apoyo a docentes que trabajan en la escuela, forman parte de toda la comunidad educativa, sus principales roles y funciones son de apoyo al Equipo de Gestión y a la función educativa curricular y pedagógica en manos de los docentes, a objeto de contribuir sistemáticamente al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Cargos:

- a) Asistente de Aula
- b) Asistente de patio
- c) Asistente de PAE
- d) Asistente de Inspectoría
- e) Asistente de UTP

COMPETENCIAS CONDUCTUALES (Características del ser)	
1.Proactividad	Demuestra iniciativa y colaboración en las tareas asignadas.
	Se mantiene atento e informado de posibles dificultades con el desarrollo de actividades planificadas, tomando acciones oportunas para evitarlas.
	Es propositivo, aporta ideas nuevas para su gestión y/o para mejorar la gestión de la Escuela en General.
2.Trabajo en equipo	Está en comunicación fluida con sus pares a objeto de trabajar en conjunto y/o resolver tareas emergentes que no sean de su responsabilidad.
	Participa en las actividades del establecimiento.
	Es un aporte a la buena convivencia y clima laboral respetuoso.
	Colabora en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
3.Relaciones interpersonales	Trata en forma cordial a niños, niñas, padres, apoderados y a todo el personal del establecimiento.
	Es capaz de enfrentar problemas y dar solución oportuna a situaciones inherentes a su función.
4. Comunicación efectiva	Entrega información en forma oportuna, confiable y actualizada a Inspectoría y UTP sobre el comportamiento de niños y niñas, y responsabilidades docentes tales como expulsión de estudiantes de la sala, retraso en la toma de cursos.
	Es un nexo comunicativo y de gestión efectiva entre inspectoría General, Profesores Jefes y de asignatura.
5. Efectividad y eficacia de su trabajo	Eficacia de la respuesta a las tareas o funciones asignadas
	Calidad del trabajo realizado. Cumplimiento de instrucciones o normas establecidas.
	Capacidad para organizar su propio trabajo.
6. Asistencia y puntualidad	Utiliza el tiempo disponible para un trabajo efectivo dentro de sus funciones, durante su jornada laboral.
	Cumple con las normas generales y particulares relativas a horario de entrada y salida del trabajo.
7. Superación Personal	Muestra interés por conocer y evaluar su propio desempeño.
	Acoge observaciones y sugerencias de su jefatura directa. Denota esfuerzo y efectividad en la superación de factores personales.(Actitud, carácter).
	Manifiesta Interés y participa en cursos de capacitación

COMPETENCIAS TÉCNICAS (CARACTERÍSTICAS DEL SABER)	
1. Conocimientos específicos para el cargo que desempeña	Conocimientos propios de la administración de Apoyo a Inspectoría (mediación, convivencia escolar), Apoyo UTP, Apoyo al Aula (mediación y convivencia escolar),PAE
2.Conocimientos y habilidades tecnológicas	Manejo de pc y programas a fines de su función, manejo herramientas tecnológicas tales como impresoras, multifuncionales, data, dominio en trabajo con plataformas como SIGE, PAE, entre otras.
3. Conocimientos en las áreas de Convivencia escolar y Curriculum	Conocer herramientas básicas de mediación de conflictos, promoción de derecho, resguardo de derecho infantojuvenil. Conocer las habilidades nucleares a desarrollar por los estudiantes en la implementación del curriculum.
COMPETENCIAS FUNCIONALES (características del saber hacer)	
2. Ejecución de las tareas asignadas	Asume y realiza tareas asignadas propias de su cargo
	Apoya en la elaboración y preparación de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión de inspectoría y/o técnicas pedagógicas.
	Realizar tareas administrativas de atención al público, organización y elaboración de documentación, y registros varios.
	Cumple con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros.
	Apoya en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspector General.
	Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
	Participa activamente en las reuniones técnicas y/o de consejo a los cuales se les ha convocado.(una vez al mes, con modificación horaria del participante)

PERFIL DE LA ALUMNA Y ALUMNO

El alumno y alumna de la Escuela Alnte Luis Gómez Carreño:

- ✓ Actúa autónomamente comprometiéndose a cumplir oportuna y eficientemente con sus deberes escolares, como a si mismo con las normas establecidas por la unidad educativa, involucrando en este proceso, la responsabilidad de la familia como red de apoyo.
- ✓ Se desarrolla armónicamente, del punto de vista cognitivo, valórico, físico y social.
- ✓ Posee autodisciplina, motivado y con actitud positiva ante la vida, espíritu emprendedor y capacidad de resiliencia.
- ✓ Integrada/o a la sociedad y vivenciando los valores de orientación humanista.
- ✓ Asume en conciencia actitudes de respeto a las personas, a su familia, a los otros, a su patria con capacidad de discernimiento, autocrítico, con espíritu de superación.
- ✓ Actúa con integridad y honestidad, con un fuerte sentido de justicia y respeto por la dignidad de un individuo, grupo o comunidad.
- ✓ Se responsabiliza de sus propias acciones y de las consecuencias que estas tengan.

- ✓ Con un sentido de identidad y pertenencia hacia su escuela.
- ✓ Mantiene un ambiente de trabajo adecuado para el aprendizaje
- ✓ Tolerante hacia la individualidad de la persona, reconociendo los derechos de los demás, en el marco de la convivencia escolar, promoviendo un clima que privilegie el dialogo y la aceptación de la diversidad sociocultural y la igualdad de derecho de todas las personas.
- ✓ Reflexivo/a, se da tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias.
Sea capaz de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

PERFIL DEL APODERADO Y FAMILIA DEL ALUMNO O ALUMNA

1. Conoce, asume y apoya la implementación del Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia.
- 2.-Coopera con la prosecución de los objetivos de la escuela, teniendo una actitud positiva y evitando comentarios que debiliten el ascendiente de los profesores y autoridades sobre los alumnos.
- 3.- Crear un ambiente de estudio en el hogar, motivando el interés por aprender y supervisar el cumplimiento de tareas y deberes escolares.
- 4.- Cumplir oportunamente con las citaciones o reuniones convocadas por la Dirección, profesores u otras instancias de la escuela, así como responder oportunamente a las comunicaciones enviadas.
- 5.- Es el núcleo formador y modelador de hábitos, actitudes y valores de sus hijos o pupilos.
- 6.- Estimula autonomía, motivación e identificación del alumno/a con su escuela.
- 7.- Refuerza toda conducta positiva de sus hijos/as o pupilos.
- 8.-. Asume la orientación de desarrollo afectivo y la Educación sexual de sus hijos/as o pupilos.
- 9.- Demuestra una actitud positiva y participativa frente a las distintas actividades que se desarrollan en la escuela.
- 10.-Expresa su solidaridad ante situaciones difíciles en la comunidad educativa.
- 11.-Se expresa con respeto al interior de la escuela y con todos los funcionarios.
- 12.-Mantiene comunicación permanente con la escuela.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

AREA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS			
		1° PERIODO ANUAL	2° PERIODO ANUAL	3° PERIODO ANUAL	4° PERIODO ANUAL
GESTIÓN PEDAGOGICA	Fortalecer el desarrollo de las practicas pedagógicas, para asegurar el cumplimiento del curriculum nacional y hacer más efectiva la labor educativa.	<p>Diagnóstico de las prácticas pedagógicas a través de la observación de clases y retroalimentación.</p> <p>Análisis y organización de la cobertura curricular por asignatura y en todos los niveles de enseñanza.</p> <p>-Análisis e implementación de las adecuaciones curriculares y trabajo colaborativo en el aula, del docente con el equipo PIE.</p>	<p>Desarrollo profesional docente en prácticas de planificación, estructura de la clases, clima del aula, calidad de la enseñanza y contenidos disciplinarios.</p> <p>Evaluación de los instrumentos que se utilizarán en el monitoreo de las practicas pedagógicas.</p> <p>Monitoreo y evaluación de la aplicación de la cobertura curricular en lenguaje, matemática.</p> <p>Monitoreo y evaluación del trabajo colaborativo en el aula y de las adecuaciones curriculares.</p>	<p>Monitoreo y retroalimentación sistemático de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Monitoreo y evaluación de la cobertura curricular en lenguaje, matemática, historia y ciencias.</p> <p>Monitoreo y evaluación del trabajo colaborativo en el aula y adecuaciones curriculares.</p>	<p>Evaluación y consolidación de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Evaluación del logro de la cobertura curricular.</p> <p>Evaluación e impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes con NEE.</p>
	Implementar un sistema de apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales.	Establecer un instrumento de medición de habilidades e intereses vocacionales y laborales, para diagnosticar cada año a los estudiantes de 7° y 8° año básico.	Participar alumnos y apoderados en charlas de interés vocacional dictadas por diferentes establecimientos e instituciones.	<p>Gestionar pasantías de un día en establecimientos de interés por los estudiantes.</p> <p>Gestionar con universidades para el desarrollo de talentos</p>	<p>Evaluación de las estrategias implementadas durante los cuatro años.</p> <p>Hacer seguimiento de alumnos egresados de 8° año en la continuidad de estudios técnicos, profesionales o vida</p>

		<p>Gestionar alianzas estratégicas con establecimiento científico, humanistas, técnico profesional o instituciones (Armada de Chile), que apunten a los intereses de los estudiantes .</p> <p>Implementar una base de datos de alumnos que egresan y tiene continuidad en la enseñanza media.</p>	<p>Visita a los establecimientos de interés.</p> <p>Invitar a ex alumnos a realizar charlas motivacionales.</p> <p>Hacer seguimiento de alumnos egresados para identificar las deserciones escolares.</p>	<p>académicos.</p> <p>Hacer seguimiento de alumnos egresados para identificar las deserciones escolares.</p>	<p>del trabajo</p>
LIDERAZGO	<p>Sistematizar la recolección, el análisis, monitoreo de datos y de resultados, con la finalidad de tomar decisiones educativas de calidad</p>	<p>Realizar diagnóstico de los aprendizajes de Pk a 6° año básico, inicial, intermedio y final durante los cuatro años del PME.</p> <p>Realizar un monitoreo mensual de los resultados educativos por nivel y en las diferentes asignaturas para la toma de decisiones.</p> <p>Establecer periodos de tiempo definidos en tres consejos técnicos para el análisis de resultados de pruebas de diagnósticos con los docentes.</p> <p>Establecer ,según el análisis de resultados ,grupos de refuerzos para aquellos alunos descendidos y evaluar mensualmente el nivel de aprendizajes.</p>	<p>Realizar diagnóstico de los aprendizajes de Pk a 7° año básico, inicial, intermedio y final durante los cuatro años del PME.</p> <p>Lograr que el 20% de alumnos en nivel bajo y medio bajo pasen a nivel medio alto y alto en las asignaturas de lenguaje y matemática.</p> <p>Establecer la cobertura curricular según los diagnósticos educativos.</p> <p>Establecer canales de comunicación con los padres y apoderados para el cumplimiento de los objetivos del refuerzo educativo.</p>	<p>Realizar diagnóstico de los aprendizajes de Pk a 8° año básico, inicial, intermedio y final durante los cuatro años del PME.</p> <p>Lograr que el 20% de alumnos en nivel bajo y medio bajo pasen a nivel medio alto y alto en las asignaturas de lenguaje y matemática.</p>	<p>Lograr que el 20% de alumnos en nivel bajo y medio bajo pasen a nivel medio alto y alto en las asignaturas de lenguaje y matemática.</p>

	<p>Garantizar la participación de toda la comunidad educativa, con el propósito de generar mayor sentido de pertenencia, e identidad con el establecimiento, (PEI).</p>	<p>Realizar la formulación/actualización del Proyecto Educativo Institucional, al inicio del segundo semestre.</p> <p>-Participación del 60% de los integrantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el trabajo realizado en el PEI.</p> <p>-- Lograr en el primer semestre la conformación del Centro General de Padres y Apoderados.</p> <p>-Lograr un 50 % de participación de los padres y apoderados en las actividades propuestas por la escuela.</p>	<p>-Revisión y actualización anual del PEI .</p> <p>--Participación del 70% de los integrantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el trabajo realizado en el PEI.</p> <p>-Participación de 70% de los apoderados en las reuniones de centro general de padres y apoderados.</p> <p>-Lograr un 70 % de participación de los padres y apoderados en las actividades propuestas por la escuela.</p> <p>-Que el 50% de los apoderados participan en charlas vocacionales dictadas por las diferentes instituciones.</p>	<p>-Revisión, actualización anual del PEI .</p> <p>--Participación del 80% de los integrantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el trabajo realizado en el PEI.</p> <p>-Participación de 80% de los apoderados en las reuniones de centro general de padres y apoderados.</p> <p>-Lograr un 80 % de participación de los padres y apoderados en las actividades propuestas por la escuela.</p> <p>-Que el 70% de los apoderados participan en charlas vocacionales dictadas por las diferentes instituciones.</p>	<p>Revisión, actualización y evaluación anual del PEI .</p> <p>--Participación del 90% de los integrantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el trabajo realizado en el PEI.</p> <p>-Participación de 90% de los apoderados en las reuniones de centro general de padres y apoderados.</p> <p>-Lograr un 90 % de participación de los padres y apoderados en las actividades propuestas por la escuela.</p> <p>-Que el 80% de los apoderados participan en charlas vocacionales dictadas por las diferentes instituciones.</p>
--	---	--	--	---	---

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Asegurar un ambiente escolar propicio para la formación de personas, talentos artísticos y deportivos, desarrollando valores que nos inspiran y en el que se aprenda la convivencia entre pares, entre funcionarios y familia-escuela, respetando las normas y la responsabilidad por el bien común.</p>	<p>Aplicación dos veces al año de un instrumento de medición del nivel de satisfacción de toda la comunidad educativa respecto del clima escolar, nivel de relaciones interpersonales, prácticas instaladas y necesidades e intereses.</p> <p>Establecer instrumentos de medición sobre intereses artísticos y deportivos para los alumnos del primer y segundo ciclo.</p> <p>Establecer instrumentos de medición sobre intereses y necesidades de las familias de la escuela sobre temas formativos.</p> <p>Establecer instrumentos de medición sobre el clima laboral y la resolución de los conflictos en el personal de la escuela.</p>	<p>Generar espacios de interacción que propicien vínculos eficientes Familia-Escuela y promuevan el buen cumplimiento de los roles parentales.</p> <p>Generar espacios que promuevan el desarrollo de talentos artísticos /deportivos.</p> <p>Generar espacios de reflexión del clima laboral y capacitación en la resolución de los conflictos.</p> <p>Desarrollar Jornadas de construcción de normativas para la buena convivencia y el buen trato.</p>	<p>Establecer compromisos con instituciones gubernamentales para la realización de charlas sobre temáticas atinentes a la familia.</p> <p>Establecer alianzas con el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad para la realización de talleres de desarrollo de habilidades de Emprendimiento para toda la comunidad Educativa</p> <p>Establecer compromisos de responsabilidad en el cumplimiento de las tareas escolares y la participación de las actividades extraescolar.</p> <p>Instaurar dos veces al semestre en los consejos de convivencia acciones de autocuidado.</p> <p>Realización de una jornada de evaluación con tos diferentes estamentos, en torno a las estrategias aplicadas en convivencia y formación.</p>	<p>Evaluación de las estrategias implementadas durante los cuatro años.</p> <p>Diagnóstico y Medición del impacto en toda la comunidad educativa respecto de las estrategias aplicadas en convivencia y Formación durante los cuatro años.</p> <p>Evaluación y análisis de las actividades de perfeccionamiento.</p>
--------------------------------	---	---	---	---	--

	<p>Asegurar en el plan de formación y de convivencia escolar acciones que propicien la participación activa de los estudiantes, a través de formación ciudadana, expresión de opiniones, deliberación y debate fundamentado de ideas.</p>	<p>Establecer un instrumento de medición de habilidades e intereses en relación a Liderazgo y Participación Ciudadana, para realizar un diagnóstico, cada año, con los alumnos de 4° a 8° año básico.</p> <p>Impulsar la generación de una instancia de discusión y toma de decisiones de carácter normativo equivalente al poder legislativo</p> <p>Impulsar la generación de espacios democráticos y procesos eleccionarios en los alumnos de 4° a 8° básico.</p>	<p>Gestionar la visita de un representante del Congreso Nacional.</p> <p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales que apunten a los intereses de los estudiantes.</p> <p>Impulsar la creación del Comité Ambiental Estudiantil que tendrá como misión el operar la gestión Ambiental de la escuela</p> <p>Impulsar la creación de espacios para la discusión, reflexión y difusión de ideas e intereses de los alumnos</p> <p>Impulsar la creación de espacios para la formación ciudadana.</p>	<p>Gestionar pasantías de un día para los Integrantes del Centro de alumnos en el congreso.</p> <p>Gestionar la realización de acciones de integración y participación en actividades de ayuda a diferentes grupos etáreos, de las directivas de curso.</p> <p>Impulsar la creación del Parlamento Escolar</p>	<p>Evaluación y medición del impacto de las estrategias implementadas durante los cuatro años.</p> <p>Diagnóstico y Medición del impacto respecto de las estrategias aplicadas durante los cuatro años.</p>
--	---	---	--	--	---

<p style="text-align: center;">GESTION DE RECURSOS</p>	<p>Fomentar el desarrollo profesional y el crecimiento personal, de los educadores, asistentes de educación, implementando Mecanismos de evaluación, acompañamiento, capacitación, perfeccionamiento y otros modos de formación continua.</p>	<p>Diagnosticar una vez al año, las necesidades de desarrollo profesional de docentes y asistentes de educación.</p> <p>-Elaborar un plan de gestión de perfeccionamiento de acuerdo al diagnóstico.</p> <p>-Actualización del perfil de competencias de los asistentes de educación.</p> <p>-Implementar un sistema de evaluación de los asistentes de educación, tomando como referente el perfil de competencias.</p> <p>-Implementar un perfil de competencias para los docentes, f profesional PIE.</p>	<p>-Gestionar anualmente perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades diagnosticadas en los profesionales de la educación.</p> <p>-Que el 60 % de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia sean perfeccionados y capacitados en las funciones y tareas que sean pertinentes.</p> <p>-Evaluar y retroalimentar en forma semestral el desempeño de los asistentes de la educación, de acuerdo al perfil de competencias y funciones que desarrolla.</p> <p>-Evaluar y retroalimentar el desempeño profesional de los docentes y profesionales PIE de acuerdo al perfil de competencias y desempeño en el aula.(observación aula)</p> <p>-Implementar un perfil de competencias para: orientadora, psicóloga SEP, trabajador social y equipo directivo</p>	<p>-Que el 70 % de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia sean perfeccionados y capacitados en las funciones y tareas que sean pertinentes.</p> <p>-Evaluar y retroalimentar en forma semestral el desempeño de los asistentes de la educación, de acuerdo al perfil de competencias y funciones que desarrolla.</p> <p>-Evaluar y retroalimentar el desempeño profesional de los docentes y profesionales PIE de acuerdo al perfil de competencias y desempeño en el aula.(observación aula)</p> <p>-Evaluar y retroalimentar el desempeño profesional de : orientadora, psicóloga SEP, trabajador social y equipo directivo.</p>	<p>-Que el 90 % de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia sean perfeccionados y capacitados en las funciones y tareas que sean pertinentes.</p> <p>-Evaluar el impacto de los perfeccionamiento o desarrollo profesional en el funcionamiento y resultados educativos del establecimiento</p>
--	---	--	---	--	---

	<p>Gestionar la matrícula, asistencia a clases además recursos educativos que permitan facilitar el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar el monitoreo mensual de asistencia a clases. -Realizar el monitoreo semestral de la matrícula del establecimiento. -Lograr el 85% de asistencia mensual de los alumnos. - Diagnosticar una vez al año, las necesidades de recursos que permitan el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos. 	<p>Realizar el monitoreo mensual de asistencia a clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar el monitoreo semestral de la matrícula del establecimiento. - Lograr el 87% de asistencia mensual de los alumnos. -Plan de Gestión de adquisición de recursos educativos de acuerdo al diagnóstico de necesidades. -Adquirir los recursos educativos de acuerdo al plan. 	<p>Realizar el monitoreo mensual de asistencia a clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar el monitoreo semestral de la matrícula del establecimiento. -Lograr el 90 % de asistencia mensual de los alumnos. -Monitoreo de la utilización de los recursos educativos adquiridos 	<p>Realizar el monitoreo mensual de asistencia a clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar el monitoreo semestral de la matrícula del establecimiento. -Lograr el 95% de asistencia mensual de los alumnos. -Adquirir en un 90% los recursos establecidos en el plan de gestión. -Evaluar el impacto de los recursos educativos en la sala de clases.
--	---	--	--	---	--

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO Fortalecer el desarrollo de las practicas pedagógicas, en la asignatura de lenguaje y matemáticas, Primer y segundo ciclo básico, para asegurar el cumplimiento del curriculum nacional, lograr aprendizajes significativos y hacer más efectiva la labor pedagógica.						
ESTANDAR DESEMPEÑO	META	INDICADORES	MEDIO VERIFICACIÓN	PLAN DE ACTIVIDADES	PLAZO	RESPONSABLE
El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	En cada semestre realizar la observación de clases al 80% de los docentes , utilizando pauta de observación de clases construida y consensuada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo, Autoevaluación Docente Fase 1 PME, levantamiento oportunidades 2016).	Actualización de la pauta de observación de clases, aplicando criterios de funcionamiento acordes a la realidad institucional, en el mes de marzo	1- Actas reuniones de talleres técnicos, realizadas para la actualización de la pauta de observación al aula. 2- Criterios de funcionamiento, presentados a los docentes, con firma y fecha.	-En consejo técnico por ciclo se actualizará la pauta de observación de acuerdo a los resultados del año anterior. -Revisar pauta de observación de los educadores PIE.	Marzo Abril	-Consejo profesores. Dirección. UTP Coordinador PIE
		Implementación de a lo menos dos visitas al semestre de observación de clases al 80% de los docentes que el equipo involucre en el Proceso.	1- Cronograma de visitas. 2- Resumen ejecutivo de las observaciones de cada profesor, retroalimentaciones, recomendaciones necesidades docentes, tareas adicionales que propone el equipo a los docentes observados. 3- Informe estadístico de fortalezas y debilidades detectadas en las visitas en el desarrollo de las clases.	-Elabora en el mes marzo el cronograma, para iniciar en el mes de abril las visitas al aula. -Reunirse en las dos últimas semanas de marzo, con cada docente para revisar los resultados de las observaciones de clases 2016 y tomar decisiones de monitoreo.	Todo el año	Dirección UTP
	En el mes mayo, elaboración de Plan de Apoyo a las prácticas docentes detectadas como oportunidades de mejora y su incorporación como acciones al Plan de Mejoramiento 2017.	-Levantamiento de los focos en que centrarán su propuesta de Apoyo a las prácticas docentes, utilizando los antecedentes del levantamiento de oportunidades de mejora ,informe individual entregado a fines 2016, antecedentes de la	-Acta del taller técnico con la entrega del plan de apoyo. -Acta de asistencia al taller.	-Presentación en taller técnico plan de apoyo docente.	Mayo noviembre	Dirección UTP Coordinador PIE

		evaluación docente y otros del establecimiento				
	Lograr que el 50% de los docentes de cada ciclo realicen la observación de clases entre pares.	Coordinar la observación de clases por ciclos básicos.	1.- Cronograma de visitas entre pares. 2. Retroalimentación entre pares.	-Realizar actividades de sensibilización y motivación, con sus pares para generar confianzas y lograr la observación entre ellos. -Observar videos para su análisis y generar conclusiones respecto a la práctica.	Agosto a diciembre	UTP Dirección
Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje	Lograr que el 70% de los docentes realicen al menos un perfeccionamiento durante el 2017	-Asistir a perfeccionamiento de acuerdo a la asignatura que realiza. -Realizar la bajada del perfeccionamiento a sus colegas.	1.- Inscripción a perfeccionamiento. 2.-Actas de talleres técnicos. 3 Planilla asistencia.	-Entregar información de talleres, perfeccionamientos, capacitaciones y lograr la participación de los docentes. -Monitorear la participación de los docentes al menos en un perfeccionamiento al año.	Todo el año	Dirección
El director y equipo técnico coordinan la implementación general de las bases curriculares y programas de estudio.	Lograr que el 100% de los docentes planifiquen su unidad y clase a clase	-Entrega periódica de planificaciones a la encargada de UTP	-Planificaciones de asignatura. Planilla seguimiento y monitoreo de planificaciones. -Carpetas de planificaciones.	-Entregar lineamientos de planificación y acuerdos tomados respecto a la periodicidad y formato de planificación. -Instalar sistemas de planificación de clases comunes, anuales y por unidades -Lograr establecer un banco de planificaciones.	Todo el año	UTP Dirección
	Lograr el 100 % de la cobertura curricular	-Monitorear dos veces al semestre la cobertura curricular en lenguaje, matemática, ciencias e historia. Triangulación libro de clases, cuaderno, planificación	Evaluación objetivos no tratados, semestralmente. Planilla seguimiento y monitoreo. Libros de clases.	Revisar y analizar en una muestra al azar la implementación de los contenidos y de los aprendizajes esperados a través de la triangulación “planificación-libro de clases-cuaderno del alumno”, una vez al semestre.	Todo el año	UTP Dirección

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "ESCUELA ALMIRANTE LUIS GOMEZ CARREÑO."

El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación del currículum El director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje	Implementar en la planificación de clases de 1° y 2° año básico de lenguaje y matemáticas, los estilos de aprendizaje	Aplicar test de estilos de aprendizajes al 1°-2° año. Incorporar los estilos a la planificación de lenguaje y matemáticas.	-Monitoreo planificaciones. -resultados de los test.	Implementar las diferentes estrategias para cada estilo de aprendizaje, apoyado por el educador PIE.	Abril a Diciembre	UTP Coordinador PIE
	Analizar y evaluar la información de los otros indicadores relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, ampliando se este modo la concepción de calidad educativa.	Resultados indicadores de calidad: (cuestionario SIMCE) -Autoestima académica y motivación escolar. -Clima de convivencia escolar. -Participación y formación ciudadana. -Hábitos de vida saludable. (Agencia de calidad y Mineduc.) -Asistencia escolar. -Retención escolar Equidad de género.	Actas de talleres técnicos Registro de asistencia. Planificación con las estrategias propuestas.	-Analizarla información en los talleres técnicos. -Implementar estrategias que aborden los diferentes indicadores y permitan avanzar hacia una educación de calidad.	Todo el año.	UTP Coordinador PIE
El director y equipo técnico pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.	Realizar seguimiento y monitoreo de los aprendizajes	Aplicación diagnóstico inicial intermedio y final de lenguaje, matemáticas, historia, ciencias.	-Estadística y análisis de los resultados por alumno.	-visualizar avances e insuficiencias, así como identificar alumnos y cursos rezagados. -Realizar ajustes a las planificaciones, adaptar las estrategias de aula y definir acciones de apoyo a quienes las necesitan. -Programar los reforzamientos educativos a contar de abril.	Todo el año	UTP Apoyo UTP Dirección
	Realizar seguimiento de las evaluaciones lectura comprensiva 2°(evaluación progresiva), 3°, 6°	Aplicación de evaluaciones y monitoreo de los aprendizajes.	- Estadística y análisis de los resultados por alumno.	Visualizar avances e insuficiencias, así como identificar alumnos y cursos rezagados. Elaborar estrategias para las habilidades de c. lectora más descendidas.	Todo el año	UTP Profesores Jefe Digitador.

	Mejorar en 10 puntos los resultados de aprendizaje en lenguaje y matemáticas en la prueba SIMCE	Aplicación de pruebas en 2°, 4° y 6° estandarizadas, seguimiento y monitoreo de los resultados	-Resultados estadísticos. -Resultados comparativos	-Realizar cronograma de aplicaciones. -Trabajo en conjunto educador PIE profesor jefe o de asignatura para adecuar la planificación y reforzar aprendizajes. Para la toma de decisiones e implementación de estrategias de mejoramiento.	Todo el año	UTP Profesores asignatura Educador PIE
	Actualizar y mejorar en el primer semestre los instrumentos de evaluación en el 1° y 2° ciclo.	Actualizar formatos de evaluación con sus respectivas tablas de especificación. Implementar rubricas en las asignaturas de : Artes, música, educ. Tecnológica y ed Física	-Instrumentos de evaluación. -Monitoreo y revisión de los instrumentos de evaluación.	-Análisis de instrumentos de evaluación, en consejos técnicos, articulación. -Elaborar e implementar rúbricas de evaluación en talleres técnicos.	Mayo a Junio	UTP Dirección Docente monitor
El director y el equipo técnico pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.	Consejos técnicos de profesores con foco en la reflexión y planificación pedagógica	Planificar los talleres técnicos con temas relacionados con los resultados de la observación de clases, monitoreo de los aprendizajes ,evaluación docente, SIMCE, evaluación progresiva entre otros	-Actas de consejos técnicos. -Power. -Listas de asistencia. - cronograma y planificación de temas en los talleres técnicos.	Talleres con gran protagonismo docente con temas relacionados con los resultados de la observación de clases. Cobertura curricular, enseñanza en el aula, resultados de aprendizajes, programas de apoyo, planificación, didácticas, articulación de planes, cursos y niveles. Así, su foco está lejos de lo administrativo.	Todo el año	Dirección UTP Orientadora PIE
	Consolidar el trabajo colaborativo del docente con el educador del Programa Integración.	Trabajo en conjunto de planificación y preparación de la enseñanza. Trabajo en equipo dentro del aula.	Planificación con las adecuaciones curriculares. Horario planificación en conjunto. Observaciones de clases, trabajo colaborativo.	-Trabajo con el coordinador tomando acuerdos respecto al trabajo colaborativo, metas y objetivos. -Trabajo con docentes y educadores para la toma de decisiones de ese trabajo colaborativo.(punto de partida, resultados observación de clases 2016 de educadores PIE).	Abril a Diciembre	UTP Coordinador PIE
	Consolidar el proceso de articulación entre pre-básica y el 1° ciclo e implementar la articulación del 1° ciclo con el segundo.	-Trabajo colaborativo de articulación.	Actas de reuniones de articulación. Registro de asistencia. Planificación con las estrategias propuestas.	-Implementar diferentes estrategias de manera colaborativa para la mejora de los aprendizajes articulando entre ciclo .	Todo el año	UTP

PLAN GESTIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO Garantizar la participación de toda la comunidad educativa, con el propósito de generar mayor sentido de pertenencia e identidad, mantener informado de los resultados educativos e institucionales del establecimiento.						
estandar	META	INDICADORES	MEDIO VERIFICACIÓN	PLAN DE ACTIVIDADES	PLAZO	RESPONSABLE
El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento. El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	Liderar y monitorear los procesos de gestión de cada estamento del establecimiento. A través de reuniones semanales con el equipo directivo.	Lograr el 100% de efectividad de las funciones y roles de cada estamento del establecimiento	-Informes bimensuales, de logro de acciones de los planes de trabajo.	-Reuniones periódicas con los estamentos y equipo directivo. -Monitorear los datos de eficiencia interna, a cargo de inspectoría -Monitorear el trabajo y plan diseñado en cada área o departamento.(inspectoría, PIE, convivencia)	Todo el año	Dirección
	El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.	70 % de los funcionarios de la escuela se autoevalúen con el perfil de cargos diseñados en conjunto con ellos	-Autoevaluaciones	-Realizar autoevaluación de su desempeño con el perfil de su cargo, para conversar y retroalimentar el trabajo realizado en cada semestre , establecer compromisos de mejoramiento.	Junio Noviembre	Dirección
	Reconocer el trabajo realizado.	-Reconocer al 100% de los funcionarios ór la labor realizada.	-Entrevista Hoja de vida.	Reconocer y valorar en actos alusivos al día del profesor, asistentes por su labor realizada, además reconocer a través de anotaciones en su hoja de vida el buen desempeño profesional.	Todo el año	Dirección Inspectoría
	Gestionar junto a inspectoría y departamento psicorientación la matrícula y la asistencia de los estudiantes.	Lograr el 90% de asistencia a clases y bajar a un 40% el nivel de atrasos.	-estadística mensual -reuniones con inspectoría y psicoorientación	-Cuadro honor con destacados en asistencia y puntualidad. -Trabajo con redes seguridad ciudadana para ver los casos críticos. -Reunión con psicoorientación para analizar casos críticos.	Todo el año	Dirección Inspectoría Psicoorientación.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “ESCUELA ALMIRANTE LUIS GOMEZ CARREÑO.”

<p>El director logra que la comunidad educativa comparta orientación, las prioridades y metas educativas.</p> <p>El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</p>	<p>Mantener informado a toda la comunidad educativa, en especial a padres y apoderados de las actividades de la escuela, resultados educativos y situaciones de convivencia escolar, en instancia de reuniones, generales Consejo Escolar, Cuenta Pública, entre otros.</p>	<p>Participación del 70% de los estamentos de la comunidad educativa en las instancias de información y actividades de la escuela</p>	<p>-Actas de asistencia. - Actas de acuerdos.</p>	<p>- Realizar invitaciones a aniversarios, actos, Realizar reuniones generales. Por estamentos.</p>		<p>Dirección Equipo directivo Docentes asistentes</p>
	<p>Proyecto Educativo actualizado y revisión de reglamentos de convivencia y evaluación, ley de inclusión.</p>	<p>En el mes de abril dar a conocer el proyecto educativo actualizado en su misión, visión sellos educativos, objetivos estratégicos, para su revisión y análisis</p>	<p>Actas de reuniones estamentos Consejos de profesores y asistentes</p>	<p>-Convocar a apoderados a reunión ampliada para dar a conocer el PEI, PME, resultados del establecimiento etc .reglamentos convivencia, evaluación.</p>	<p>Marzo Mayo Julio</p>	<p>Dirección Equipo directivo</p>
	<p>Desarrollar en la comunidad educativa sentido de identidad y pertenencia</p>	<p>Dar relevancia durante todo el año a los sellos y acciones que caracterizan a nuestra escuela, desarrollando identidad y motivación</p>	<p>-Agendas. Celebración aniversarios. Talleres extraescolar. Escuela para padres</p>	<p>Adquisición de agenda escolar, Celebrar Aniversario Escuela Escuela para padres. Iniciar talleres extraescolar.</p>	<p>Marzo, octubre, diciembre</p>	<p>Dirección</p>

PLAN INSPECTORÍA

OBJETIVO: IMPLEMENTAR PLAN DE RETENCION Y ASISTENCIA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.					
META	INDICADORES	MEDIO VERIFICACIÓN	PLAN DE ACTIVIDADES	PLAZO	RESPONSABLE
Retención y asistencia alumnado.	Porcentaje de cursos con mejoras en su asistencia. Porcentaje de cursos con monitoreo de asistencia.	Tablas y gráficos. Análisis y discusión.	Registro diario de asistencia en planilla y agenda de estudiante. Llamada telefónica al hogar al cumplir dos inasistencias seguidas sin justificación.	Trimestral.	Inspectoría General.
Plan Integral de Seguridad Escolar. (PISE)	Prevenir y resguardar la seguridad de los estudiantes y personal.	Estadística . Ensayos.	Reuniones con la Comunidad Escolar. Ensayos y simulacros de movimientos sísmicos e incendios.	Trimestral.	Inspectoría General.
Posicionamiento de la escuela en la comunidad local en Gómez Carreño y Viña del Mar.	Presentación de las actividades escolares en medios escritos.	Encuestas. Entrevistas.	Encuentros (charlas, veladas) con la comunidad. Presentación pendones y folletería.	Semestral	Inspectoría General. Inspectoría General.
Orden interno de funcionamiento escuela.	Control asistencia personal. Coordinación Actos y Ceremonias. Distribución turnos y efemérides. Agenda escolar. Diarios Murales.	Reloj control. Libro de firma. Circulares informativas. Estadísticas.	Verificación diaria de los libros de firma. Revisión diaria de la Agenda Escolar. Ornamentación semanal de Diarios Murales.	Mensual.	
Implementar en la planificación de clases de 1° y 2° año básico de lenguaje y matemáticas, los estilos de aprendizaje	Aplicar test de estilos de aprendizajes al 1°-2° año. Incorporar los estilos a la planificación de lenguaje y matemáticas.	-Monitoreo planificaciones. -resultados de los test.	Implementar las diferentes estrategias para cada estilo de aprendizaje, apoyado por el educador PIE.	Abril a Diciembre	UTP Coordinador PIE

<p>Consolidar el trabajo colaborativo del docente con el educador del Programa Integración.</p>	<p>Trabajo en conjunto de planificación y preparación de la enseñanza. Trabajo en equipo dentro del aula.</p>	<p>Planificación con las adecuaciones curriculares. Horario planificación en conjunto. Observaciones de clases, trabajo colaborativo.</p>	<p>-Trabajo con el coordinador tomando acuerdos respecto al trabajo colaborativo, metas y objetivos. -Trabajo con docentes y educadores para la toma de decisiones de ese trabajo colaborativo.(punto de partida, resultados observación de clases 2016 de educadores PIE).</p>	<p>Abril a Diciembre</p>	<p>UTP Coordinador PIE</p>
<p>Consolidar el proceso de articulación entre pre-básica y el 1° ciclo básico e implementar la articulación del 1° ciclo con el segundo.</p>	<p>-Trabajo colaborativo de articulación.</p>	<p>Actas de reuniones de articulación. Registro de asistencia. Planificación con las estrategias propuestas.</p>	<p>-Implementar diferentes estrategias de manera colaborativa para la mejora de los aprendizajes articulando entre ciclo .</p>	<p>Todo el año</p>	<p>UTP</p>

